



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
DECANATO DE ESTUDIOS PROFESIONALES

Nro. 11/2006

Acta de la reunión del Consejo de Coordinadores
Lunes: 09-10-2006

Asistentes: Profesores: Renny Badra (Decano de Estudios Profesionales), Richard Rivas (Coordinador de Ingeniería Eléctrica), Oscar González (Coordinador de Ingeniería Mecánica), Susana Zeppieri (Coordinadora de Ingeniería Química), Simón López (Coordinador de Química), Domingo Quiroz (Coordinador de Matemáticas), Omar Escalona (Coordinador de Ingeniería Electrónica), Ascánder Suárez (Coordinador de Ingeniería de Computación), Rafael Escalona (Coordinador de Física), Roger Martínez (Coordinador de Estudios Urbanos), Néstor Labrador en representación del Augusto Ruiz (Coordinador de Ingeniería de Materiales), Alfonso Alonso (Coordinador de Ingeniería de Producción), María Cristina Alcántara (Coordinadora de Gestión de la Hospitalidad) y bachiller Alicia Mastrodomenico (Representante Estudiantil).

Invitados Permanentes: Profesores: Zayda Reverón (Representante de la Coordinación del Ciclo Básico), Beatriz Girón (Directora de Desarrollo Estudiantil), Carlos Graciano (Coordinador de Cooperación Técnica y Desarrollo Social), Ing. María Grazia Roiatti (Directora de D.A.C.E) quien fue representada por la Srta. Zoraida Lugo y Lic. Karen Mora de Pernía (Asistente al Decanato de Estudios Profesionales).

Inasistentes: Profesores: Carlos Izarra (Coordinador (E) de Ingeniería Geofísica), (Coordinador de Biología).

1.- Orden del día.

El decano sometió a la consideración de los consejeros la agenda del día, la cual fue aprobada sin modificaciones.

2.- Aprobación de actas anteriores.

Propuesto para el próximo consejo.

3.- Informe del Decano.

El decano comenzó su informe dando la bienvenida a los profesores Simón López (Coordinador de Química), Alfonso Alonso (Coordinador de Ingeniería de Producción), Carlos Izarra Coordinador (E) de Ingeniería Geofísica) deseándole el mayor de los éxitos en la nueva tarea que emprenden.

Notificó al cuerpo sobre el presupuesto total de la USB (250 millardos) y de éste decanato el cual se estima sea el mismo monto al 2006 : 260 millones, Destacó que estos montos no incluyen aspectos relacionados con la Ley del Servicio Comunitario, incremento de matrícula estudiantil, aumentos salariales y no podrá atenderse la plataforma de infraestructura de comunicaciones. Asimismo notificó la importancia de buscar nuevas fuentes de financiamiento.

Continuo su informe anunciando sobre la Cátedra de Emprendimiento propiciada por la Comunidad Andina de Fomento que se intenta ubicar candidatos en las coordinaciones docentes para dictar dos asignaturas electivas en el período académico enero-marzo/2007, de 30 estudiantes cada y con una carga académica de 3 unidades créditos. Estas asignaturas poseerán códigos EP pero serán dictadas por profesores del Dpto de Ciencias Sociales. Solicitó identificar entre estudiantes egresados, casos que sean empresarios exitosos con un mínimo de 3 años.

Anunció que se remitió a las coordinaciones respectivas los detalles para la postulación de estudiantes al premio AVPG (03 Trabajos de grado en el área de Hidrocarburos) y los candidatos deben ser postulados a más tardar el viernes 23/02/2006.

Reconoció al Prof. Oscar González por su exhaustiva y excelente labor en la revisión de la carrera de Ing. Ferroviaria presentada por la UNEXPO, sede Charallave.

Participó que el Consejo Directivo presentó un informe sobre los cursos de verano. El Rector participó que se integrará una comisión integrada por el decano de estudios profesionales, jefe de la división de física y matemáticas, decanato de estudios tecnológicos, un representante de los empleados administrativos y un representante estudiantil.

Anunció que la Comisión de Cupos busca determinar una metodología que permita determinar de manera precisa los cupos que se ofrecen en la USB. Solicitó la colaboración de las coordinaciones en facilitar la información antes del 31/10/2006.

En relación a las asignaturas QM1181 y QM1182 informó que dichas asignaturas se incrementaron en un crédito, La carrera de Lic. en Química ya reformó su plan de estudios. Solicitó a los consejeros actualizar sus respectivos planes de estudios.

Comunicó que se han entregado 03 Laptops a las coordinaciones de Ing. Computación, Arquitectura e Ing. Eléctrica quienes serán custodios de las mismas y estas estarán disponibles para préstamos y defensas de proyectos de grado a los estudiantes e inclusive para aquellos coordinadores que lo requieran traer a estos consejos. Asimismo consultó a los coordinadores sobre la adquisición de pen drives.

Informó que aquellas coordinaciones docentes que lo precisen deben incorporar sus necesidades de mobiliario en el Plan Operativo Anual del año 2008, dado que este decanato no cuenta con recursos para este fin.

Informó sobre la nueva organización de los actos académicos donde se combinan las carreras de pregrado y postgrado. Explicó que la presentación de las carreras ofertadas a nivel de postgrado a los estudiantes que culminan su pregrado fue lo que motivó esta reorganización. Instó al Cuerpo que deben promocionar la asistencia de profesores a estos actos.

Participó que el decanato apoyará a la Dirección de Desarrollo Estudiantil en la 2da. Edición de Protalento a efectuarse los días 16/17-10/2006 en las instalaciones del centro internacional de exposiciones de Caracas (CIEC).

Indicó que tres proyectos de estudiantes de la Universidad Simón Bolívar participarán en el Premio Eureka-Universia 2006 que se realizará del 13 al 15 de octubre en Maracaibo. Dos de los proyectos usebistas concursarán en la mención Innovatividad Social. El primero de ellos es un "Plan especial participativo, equitativo y solidario del sector Toro Muerto, municipio Caroní, estado Bolívar", cuya responsable es Verónica Contreras. El segundo proyecto se trata de "Una caña de pescar para personas cuadruplégicas", idea desarrollada por la sección estudiantil USB de ASME (American Society of Mechanical Engineers). El tercer proyecto usebista es el Vehículo de Propulsión Humana, también postulado por ASME USB y que competirá en la mención Innovatividad en Desarrollo Sustentable. Dos de los responsables de las postulaciones de los proyectos de ASME son Gilberto Núñez y Hermes Castro. El objetivo del concurso es estimular la capacidad creativa y la actitud innovadora en la población estudiantil universitaria de pregrado. Además, se busca promover la sana competencia entre los estudiantes que participen en los premios y entre las instituciones que ellos representan.

Comunicó sobre el uso de nuevo servicio de telefonía VoIP y exhortó a las Coordinaciones a usar el nuevo servicio pues éste permite ahorros significativos a la Universidad en su factura telefónica.

Presentó y distribuyó al cuerpo ejemplares de los nuevos trípticos del decanato de estudios profesionales.

Avisó sobre el cronograma del Programa de Intercambio Estudiantil 2007/2008 que se enviará electrónicamente a fin que sea divulgado por las coordinaciones respectivamente.

Concluyó su informe participando las fechas de los próximos consejos que se llevarán a cabo los días 30/10 y 20/11. Asimismo las fechas de los Talleres del Decanato de estudios Profesionales se realizarán: 16/10 y 06/11.

4.-Creación del período académico octubre – marzo para la asignatura Curso en Cooperación II (EP3420).

El Decano cedió la palabra al Prof. Carlos Graciano (Coordinador de Cooperación Técnica y Desarrollo Social) quien expuso las consideraciones sobre el tema.

Terminada la intervención, se dejó abierto el derecho de palabra. Una vez aclaradas las dudas y respondidas las preguntas formuladas, el cuerpo acuerda aprobar la creación del período académico octubre – marzo para la asignatura Curso en Cooperación II (EP3420) a partir de la presente fecha.

5.- Exámenes Especiales por motivos de salud. Prof. Beatriz Girón y Dra. Judith Pérez.

El Decano dio la bienvenida a la Prof. Beatriz Girón y la Dra. Judith Pérez, cediéndoles el derecho de palabra, quienes expusieron a los Consejeros algunas consideraciones sobre los procedimientos para otorgar convalidaciones médicas para los solicitudes de exámenes especiales.

Posteriormente se abrió el derecho de palabra, donde los Consejeros expusieron sus observaciones.

Discutido el punto lo suficiente, aclaradas las dudas y recogidas las observaciones, el Cuerpo manifestó su apoyo al actual procedimiento establecido en la DIDE, pero reconoce que existen diversos problemas. Este decano estudiará los problemas presentados para presentar alternativas de solución.

Terminada la intervención los consejeros agradecieron la participación de la Prof. Beatriz Girón y Dra. Judith Pérez.

6.- Consejo Ejecutivo del Decanato de Estudios Profesionales.

Seguidamente el Decano expuso las consideraciones sobre el punto Consejo Ejecutivo del Decanato de Estudios Profesionales.

Terminada la intervención del decano, posteriormente se abrió el derecho de palabra, donde los Consejeros expusieron sus opiniones y observaciones. Escuchadas las sugerencias y explicaciones sobre el punto, el cuerpo acuerda presentar una nueva versión del papel de trabajo en el próximo consejo para su aprobación definitiva, además de estudiar la problemática de los núcleos de decanos de arquitectura.

7.- Modelo de Programa Didáctico a Analítico de asignaturas. Invitado Prof. José Useche.

El decano dio la bienvenida al Prof. José Usecha a quien cedió el derecho de palabra. Comenzó su explicación indicando a los consejeros que la Propuesta de Programa Analítico surge en el seno de la Comisión de Currículo y tiene como propósito aportar algunas sugerencias sobre ese importante recurso para optimizar el desarrollo curricular en nuestra universidad.

Expuso que el programa analítico es un instrumento curricular que sirve de guía, orientación y evaluación del proceso didáctico que realiza el docente con sus estudiantes. A través del programa analítico, el docente y sus estudiantes pueden conocer cuáles son los aprendizajes que hay que alcanzar, cómo se va a aprender, cómo se van a evaluar los aprendizajes, el por qué, cómo y cuándo se van a realizar las actividades didácticas. De allí que un programa analítico debe ser lo más claro y organizado posible para que el proceso didáctico se comprenda entre sus actores y tenga éxito.

Aclaró que se recomienda que un programa analítico tenga además del nombre de la universidad y el nombre de la unidad académica responsable, los siguientes ítems.

- Nombre del departamento responsable y su código
- Nombre del programa de la asignatura
- Nombre del profesor (a) o profesores (as) autores del programa
- Nombre del profesor (a) o profesores (as) ejecutores del programa
- Código de la asignatura, Unidades de crédito y No. de horas
- Fecha de la elaboración del programa
- Requisitos y/o pre-requisitos
- Justificación
- Propósito u objetivo general de la asignatura
- Objetivos
- Contenidos
- Estrategias metodológicas, didácticas de la asignatura
- Estrategias de evaluación
- Referencias bibliográficas
- Cronograma de actividades

Aclaró que la propuesta: "Se sugiere que toda estrategia de evaluación debe tener un porcentaje valorativo no mayor del 30%. Es decir, se recomienda que una estrategia de evaluación tenga un valor igual o menor de 30% porque:

1. "La evaluación del rendimiento de los estudiantes se realizará por asignaturas como una actividad continua, acumulativa e integral, de acuerdo con el sistema de evaluación propuesto y establecido según se señala en el Artículo 10." Artículo 11. Reglamento Estudiantil, USB. 2005.
2. "Los exámenes y pruebas deben concebirse como medios pedagógicos para estimular la actividad intelectual de los estudiantes y corregir periódicamente los posibles defectos de su formación. Como instrumentos auxiliares de evaluación en ellos debe atenderse, más que a la recepción o memorización de la materia tratada durante el curso, al aprovechamiento que demuestre el alumno mediante la comprensión del saber recibido. Los profesores formularán y realizarán los exámenes y pruebas de acuerdo con esta norma." Artículo 150. Ley de Universidades. Congreso de Venezuela 1974.
3. El número de estrategias de evaluación aplicadas en un trimestre puede ser de tres (3) o más con el propósito de que se detecten logros o deficiencias y el docente pueda hacer los correctivos en su didáctica y los estudiantes en sus estrategias de aprendizaje.
4. Tres (3) o más estrategias de evaluación en un trimestre permiten tres oportunidades para que los estudiantes demuestren sus aprendizajes.
5. Los rasgos de un aprendizaje significativo se pueden observar a través de una evaluación continua y con diversidad de estrategias de evaluación.
6. Una o dos pruebas como únicas estrategias de evaluación en una asignatura limitan la apreciación de los aprendizajes alcanzados por los alumnos, además el proceso de evaluación estudiantil tiende a ser injusto.

Posteriormente se abrió el derecho de palabra, donde los Consejeros expusieron sus opiniones y observaciones. Concluida la sesión de sugerencias el cuerpo agradeció la participación del Prof. José Useche, quien se comprometió a llevar las sugerencias al seno de la Comisión de Currículo con miras de incorporarlas.

8.- . Modificación moderada al Plan de Estudios de Ing. Química. Prof. Susana Zeppieri.

Seguidamente el decano cedió el derecho de palabra a la Prof. Susana Zeppieri, (Coordinadora de Ingeniería Química) quien expuso al cuerpo la solicitud moderada de modificación al plan de estudios de la siguiente manera: incluir la asignatura TF2315: Simulación de Procesos (3 créditos) como asignatura obligatoria del plan de estudios en el trimestre 12, siendo sus prelacones las materias TF3332: Procesos de Separación II y TF3341: Reactores Químicos. Con esta solicitud de modificación moderada, el requisito en el número de créditos de electivas cambiaría de 15 a 12 créditos, quedando igual el total de créditos del plan de estudios de la carrera en 214.

Posteriormente se abrió el derecho de palabra, discutido el punto lo suficiente, aclaradas las dudas y recogidas las observaciones, el Cuerpo *aprobó la modificación moderada al plan de estudios de la carrera de Ing. Química presentado, a partir del trimestre septiembre-diciembre/2006.*

9.- Presentación de la carrera de Economía. Invitado Prof. Alberto Martínez, Jefe del Dpto. de Ciencias Económica y Prof. Cesar Ríos.

El Decano dio la bienvenida a los Profesores Alberto Martínez y . Cesar Ríos, cediéndole el derecho de palabra quienes expusieron a los Consejeros las consideraciones realizadas en la propuesta de creación de la carrera de Economía, luego de la última presentación formalizada ante este Cuerpo.

Expusieron los objetivos y justificación de la carrera economía que contempla 189 U.C. bajo las siguientes modalidades: Modalidad Proyecto de Grado = 62 Asignaturas y Modalidad Pasantía = 60 Asignaturas.

Explicaron a los consejeros cómo se presenta el perfil profesional del economista de la USB:

	ASIGNATURAS		UNIDADES CRÉDITO	
MATERIAS	Número	Peso	Número	Peso
Básicas	8	13%	27	14%
Generales	12	19%	36	19%
Obligatoria Totates	29	47%	87	46%
Obligatorias Existentes	15	24%	45	24%
Obligatorias Por Crear	14	23%	42	22%
Electiva Profesional	3	5%	9	5%

cont...Acta 11/2006

Electiva de Cadena	10	16%	30	16%
TOTALES	62	100%	189	100%

Posteriormente se abrió el derecho de palabra, donde los Consejeros expusieron sus opiniones y observaciones.

Discutido el punto lo suficiente, aclaradas las dudas y recogidas las observaciones, el Cuerpo avaló la propuesta de creación de la carrera de economía con las siguientes observaciones:

- Especificar claramente cómo se implementarían las llamadas electivas de área: cuántas cadenas, asignaturas por cadenas y ejemplos de las mismas, momento en que se podrán cursar (políticas de flexibilidad)
- No colocar materias en el mismo trimestre de la pasantía larga, aún cuando se trate de un plan de estudios sugerido o nominal.
- Considerar un futuro cambio al programa de física 1, la física que deben cursar las carreras de ciencias sociales, de forma de adecuarla mejor a las mismas.

10.- Estado de las Comisiones del Decanato.

Diferido para un próximo consejo.

11.- Puntos Varios.

- La Prof. Avlé Cabrera en representación del Prof. Simón López (Coordinador de Química), solicitó al decano información sobre la creación de la figura del Profesor VISITANTE y su diferencia con la del Prof. INVITADO y su posible impacto de estas figuras en los cursos obligatorios y electivos que se ofrecen en las diferentes carreras.
- El Prof. Alfonso Alonso (Coordinador de Ingeniería de Producción) notificó su preocupación sobre las políticas para el otorgamiento de las menciones de honor en los proyectos de grado de las diversas carreras

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

RB/kmdep.